



No. Certificación: 0314  
No. Acta de Sesión: 35 ORD.  
Fecha de Sesión: 10/03/2010  
Acuerdo: DE TRANSFERENCIAS Y APLICAC. AL PRESUPUESTO 2009 Y CUENTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA EJERCICIO FISCAL 2009.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Gobierno Municipal para el Estado de Baja California Sur así como del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur y demás ordenamientos aplicables, YO, Juan Garibaldo Romero Aguilar, Secretario General Municipal, hago **Constar y Certifico**, a Usted:

**C. LIC. JULIO CESAR LÓPEZ MÁRQUEZ,**  
AUDITOR SUPERIOR DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO DE B. C. S.  
PRESENTE:

Que derivado de la **Sesión Ordinaria** de Cabildo número **35**, celebrada el día **10 de Marzo de 2010**, en la Sala de Sesiones "Profr. Juan Pedrín Castillo", dentro de los asuntos del orden del día se presentó para su análisis, discusión y en su caso aprobación **DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS Y APLICACIONES AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2009 Y CUENTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2009**; a lo cual se proveyó al tenor de los siguientes:

Con base en las facultades que nos otorga la Constitución Política del Estado de B.C.S. artículo 148, fracción XII, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos, fracciones VI y XI del artículo 46, artículo 68, fracción de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, Artículo 57, fracción V, VIII, y demás ordenamientos aplicables a la materia, ante este Cuerpo Colegiado del Honorable Décimo Ayuntamiento de Los Cabos, los suscritos: Ing. José Manuel Curiel Castro, Síndico Municipal, Lic. Enrique Pascual Navarro Barajas, I Regidor e Ing. Nérida Dolores de Martina Alfaro Rosas, IV Regidora; todos miembros integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública, presenta ante este Honorable Cuerpo Colegiado, dictamen relativo a la autorización de las Transferencias y Aplicaciones al Presupuesto del ejercicio 2009, para darle suficiencia en aquellas partidas que integran los conceptos de cada capítulo en tanto el ingreso haya sido mayor al presupuesto, así como reducción en aquellas en que se haya obtenido un ingreso menor al considerado en el presupuesto autorizado para el ejercicio 2009, contra el real captado por **1 mil 089 millones 500 mil 855 pesos**, siendo necesario realizar Transferencias Netas Compensadas por **94 millones 517 mil 257 pesos**; así como reducción al mismo por **36 millones 687 mil 510 pesos**, quedando un presupuesto modificado de ingresos del ejercicio 2009 por **1 mil 052 millones 813 mil 345 pesos**.

Es la misma situación para los egresos, darle suficiencia presupuestal en las erogaciones donde el presupuesto no fue suficiente para cubrir realmente lo ejercido, y reducir el presupuesto en aquellas partidas que no fueron ejercidas o en su caso ejercidas parcialmente, que fue un presupuesto real por **1**



No. Certificación: 0314  
No. Acta de Sesión: 35 ORD.  
Fecha de Sesión: 10/03/2010  
Acuerdo: DE TRANSFERENCIAS Y APLICAC. AL PRESUPUESTO 2009 Y CUENTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA EJERCICIO FISCAL 2009.

**mil 089 millones 500 mil 855 pesos**, siendo necesario llevar a cabo Transferencias Netas Compensadas por **213 millones 010 mil 510 pesos**; así como ampliaciones por **29 millones 243 mil 821 pesos**, quedando un presupuesto modificado para el ejercicio fiscal 2009 por la cantidad de **1 mil 118 millones 744 mil 676 pesos**.

**INGRESOS**, (Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios, Participaciones y Fondos para el Ramo XXXIII) Se observan Transferencias netas al orden de los **94 millones 517 mil 257 pesos**, así como Reducciones al mismo por **36 millones 687 mil 510 pesos**, reflejándose principalmente dicho decremento en los ingresos recaudados por el Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles y las licencias de construcción, conceptos que se han visto seriamente afectados desde en inicio de la crisis económica en el año 2008 y que lograron reactivarse en el ejercicio 2009 a pesar de que históricamente habían mantenido la estabilidad económica de nuestro municipio, mencionándose a continuación las transferencias, ampliaciones y reducciones realizadas en los conceptos que integran la clasificación de ingresos propios y otros ingresos.

**INGRESOS PROPIOS**, (Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos), se consideran Transferencias en Aumento por la cantidad de **36 millones 360 mil 193 pesos** y en disminuciones por **90 millones 649 mil 900 pesos**, así como Reducción por **36 millones 687 mil 510 pesos**.

**IMPUESTOS**, en este capítulo se contemplan Transferencias en Aumento de **9 millones 358 mil 632 pesos**, Transferencia en disminución por **17 millones 692 mil 743 pesos** y Reducciones que ascienden a la cantidad de **21 millones 281 mil 777 pesos**.

**DERECHOS**, en este capítulo se contemplan Transferencias en Aumento por **823 mil 714 pesos**, Transferencias en disminución por **36 millones 915 mil 260 pesos**, y Reducciones que ascienden a la cantidad de **15 millones 405 mil 733 pesos**.

**PRODUCTOS**, en este capítulo se consideran unas Transferencias en Aumentos por **17 millones 954 mil 212 pesos**, Transferencias en disminuciones por **28 millones 781 mil 269 pesos**.

**APROVECHAMIENTOS**, para este capítulo se observan Transferencias en Aumento por **8 millones 223 mil 635 pesos**, y en disminución por **7 millones 260 mil 629 pesos**, el aumento se observa en mayor proporción en la partida de recargos el cual se debe a los pagos extemporáneos del impuesto predial, regularización de ISABI y por servicios de Tránsito.



No. Certificación: 0314  
No. Acta de Sesión: 35 ORD.  
Fecha de Sesión: 10/03/2010  
Acuerdo: DE TRANSFERENCIAS Y APLICAC. AL PRESUPUESTO 2009 Y CUENTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA EJERCICIO FISCAL 2009.

**OTROS INGRESOS**, se efectúan Transferencias en Aumentos por **58 millones 157 mil 064 pesos**, así como disminución por **3 millones 867 mil 357 pesos**.

**SUBSIDIOS**, solo se observan transferencias en Aumento por **38 millones 556 mil 427 pesos**.

**OCUPACIÓN DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA TERRESTRE**, se presentaron únicamente transferencias en Aumento por **1 millón 083 mil 049 pesos**.

**PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES**, se observan Transferencias en Aumento por **16 millones 492 mil 602 pesos** y disminuciones por **2 millones 077 mil 014 pesos**.

**EGRESOS**, (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Subsidios y Apoyos, Bienes Muebles e Inmuebles, Obras Públicas, Erogaciones Extraordinarias y Deuda Pública) se solicitan Transferencias compensadas por la cantidad de **213 millones 010 mil 510 pesos** y Ampliaciones por **29 millones 243 mil 821 pesos**.

**GASTO CORRIENTE**, se consideran Transferencias en Aumento por la cantidad de **137 millones 260 mil 081 pesos**, y en Disminución por **33 millones 555 mil 809 pesos**.

**SERVICIOS PERSONALES**, para este capítulo se consideran Transferencias en Aumento por **48 millones 012 mil 350 pesos** y en Disminución por **23 millones 809 mil 935 pesos**.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**, para este capítulo se solicitan Transferencias en aumento por **37 millones 265 mil 563 pesos** y en Disminución por **1 millón 735 mil 512 pesos**.

**SERVICIOS GENERALES**, para este capítulo se solicitan Transferencias en Aumento por **51 millones 982 mil 169 pesos** y en Disminución por **8 millones 010 mil 362 pesos**.

**GASTO PATRIMONIAL**, (Bienes Muebles e Inmuebles y Obras Públicas) se solicitan Transferencias en Aumento por la cantidad de **28 millones 220 mil 907 pesos** y en Disminución por **161 millones 045 mil 732 pesos**.

**BIENES MUEBLES E INMUEBLES**, para este capítulo se solicitan Transferencias en Aumento por **14 millones 006 mil 167 pesos** y en Disminución al orden de **123 mil 810 pesos**.



No. Certificación: 0314  
No. Acta de Sesión: 35 ORD.  
Fecha de Sesión: 10/03/2010  
Acuerdo: DE TRANSFERENCIAS Y APLICAC. AL PRESUPUESTO 2009 Y CUENTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA EJERCICIO FISCAL 2009.

**OBRAS PÚBLICAS**, en este capítulo se consideró dentro de las Transferencias un Aumento por **14 millones 214 mil 740 pesos**, y una Disminución de **160 millones 921 mil 922 pesos**.

**OTROS GASTOS**, (Subsidios y Apoyos, Inversiones, Erogaciones Extraordinarias y Deuda Pública) se solicitan Transferencias en Aumento por **47 millones 529 mil 522 pesos** y en Disminución por **18 millones 408 mil 969 pesos**, con una Ampliación de **29 millones 243 mil 821 pesos**, siendo los siguientes capítulos que lo integran:

**SUBSIDIOS Y APOYOS**, para este capítulo se solicitan Transferencias en Aumento por **31 millones 348 mil 855 pesos** y en Disminución por **12 millones 640 mil 737 pesos** y ampliaciones por **16 millones 999 mil 965 pesos**, las cual se originan principalmente por los subsidios otorgados a organismos oficiales y privados, las becas y fomento al deporte, los subsidios otorgados al Magisterio Cabeño, al Sindicato de Músicos, los subsidios a la Asociación Ganadera de la zona rural, los subsidios para operativos de Semana Santa y Blanca Navidad, los desayunos escolares, la atención y rehabilitación de niños y jóvenes con capacidades especiales y los festejos de convivencia social como día del niño, día de las madres, matrimonios colectivos, entre otros.

**INVERSIONES**, para este capítulo se solicitan Transferencias en Aumento por **15 millones 002 mil 528 pesos** y disminuciones por **5 millones 202 mil 698 pesos**. El aumento presentado corresponde a la inversión que el municipio realiza al fideicomiso para obras de infraestructura social a través de la distribución del impuesto sobre nómina y hospedaje recaudado en el municipio y la aportación del 50% como adicional a lo recaudado.

**EROGACIONES EXTRAORDINARIAS**, en este capítulo se consideró en las Transferencias una Disminución por **374 mil 274 pesos** y así mismo una ampliación por **12 millones 243 mil 856 pesos**; dicha ampliación obedece principalmente a los insumos y requerimientos presentados antes, durante y después de las contingencias ambientales imprevistas para lo cual se requiere salvaguardar la integridad física de las personas más vulnerables con la participación del personal municipal, de la SEDENA, Secretaría de Marina, así como todas las unidades de emergencia y rescate públicas y privadas.

**DEUDA PÚBLICA**, para este capítulo se consideraron Transferencias en Aumento por **1 millón 178 mil 139 pesos** y en Disminución por **191 mil 260 pesos**. La partida más afectada es ADEFAS por concepto distintos a Servicios Personales, en esta partida se solicita un aumento por **690 mil 889 pesos**, esto por motivo de los diversos pagos efectuados del ejercicio anterior.



**No. Certificación: 0314**  
**No. Acta de Sesión: 35 ORD.**  
**Fecha de Sesión: 10/03/2010**  
**Acuerdo: DE TRANSFERENCIAS Y APLICAC. AL PRESUPUESTO 2009 Y CUENTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA EJERCICIO FISCAL 2009.**

Esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública, rinde ante este Honorable Ayuntamiento el informe respectivo, satisfaciendo la obligación derivada de las distintas normas jurídicas aplicables para revisar el apego del Municipio a la legislación hacendaria y al presupuesto determinado en su marco legal, lo que se informa en este acto ante este H. X Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S., para su análisis y discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Complementaria, correspondiente a las Ampliaciones y Transferencias al Presupuesto del Ejercicio 2009:

En virtud de lo anterior y con fundamento en los preceptos legales anteriormente señalados, la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio tuvo a bien proponer los siguientes puntos de acuerdo, los cuales al ser sometidos a votación ante al Pleno del Cabildo, éstos fueron aprobados **POR UNANIMIDAD** quedando de la siguiente manera:

#### **PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO:** Se autoriza a la C. Tesorera Municipal de este H. X Ayuntamiento de los Cabos, Baja California Sur, efectuar las Transferencias Compensadas, las Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del año 2009 y Cuenta Publica Complementaria del Ejercicio Fiscal 2009.

**SEGUNDO:** Por conducto de la Secretaria General Municipal de este H. X Ayuntamiento de los Cabos, Baja California Sur, gírese atento oficio al C. Secretario General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, para el efecto de que realice la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado los puntos anteriormente señalados.

Se extiende la presente certificación para los fines legales conducentes en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, a los Once días del Mes de Marzo del Dos Mil Diez.

DOY FE.  
*SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION*  
**EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL**

**JUAN GARIBALDO ROMERO AGUILAR.**

C. C. P.- C. LIC. OSCAR RENE NUÑEZ COSÍO, Presidente Municipal, del H. X Ayuntamiento de Los Cabos.  
CC. SINDICO Y REGIDORES, del H. X Ayuntamiento de Los Cabos.  
C. LIC. KARLA INÉS NÚÑEZ FLORES, Tesorera General Municipal, Del H. EL H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.  
C. C.P. LUZ MARÍA OTAÑEZ BARRÓN, Dir. Mpal. de Contabilidad del H. X Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S.  
ARCHIVO.